



# DEUDA PÚBLICA PER CÁPITA CRECIÓ CERCA DEL 57% EN ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Pasó de S/3.449 en el 2012 a S/5.398 en el 2017. En tanto, el servicio de deuda a pagar entre el 2018 y el 2055 generado por la deuda pública asciende a US\$91.615 millones.



**DR. CÉSAR PEÑARANDA  
CASTAÑEDA**

Director ejecutivo  
Instituto de Economía y Desarrollo  
Empresarial  
Cámara de Comercio  
cpenaranda@camaralima.org.pe

# S

egún el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se entiende por deuda pública al conjunto de obligaciones pendientes de pago que mantiene el sector público frente a sus acreedores. Así, constituye una forma de obtener recursos financieros por parte del Estado o cualquier poder público y se materializa normalmente mediante emisiones de títulos de valores en los mercados locales o

internacionales y a través de préstamos directos de entidades como organismos multilaterales.

El Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima señala que en el año 2000 la deuda pública peruana era mayormente resultado de créditos obtenidos del exterior, representando el 63,8% de la deuda pública total, lo que implicaba una alta exposición de

las finanzas públicas a la evolución del tipo de cambio al ser comprometidos en dólares u otra divisa internacional.

En ese contexto, el IEDEP explica que a partir de esos años, con el desarrollo del mercado de deuda pública en los países emergentes, se inició una política de administración de deuda para reducir la exposición al riesgo de mercado que involucra las fluctuaciones de los tipos de cambio y las tasas de interés. De esa manera se coadyuvó a lograr la sostenibilidad de las finanzas públicas a mediano y largo plazo y se eliminaron las presiones que ejercía el pago del servicio de deuda externa en el presupuesto público anual, tal como ocurrió en América Latina en la década de los ochenta y noventa y que obligaba a los gobiernos a la reducción drástica del gasto público y/o a la rápida recaudación a través de impuestos como el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a los combustibles.

La creación de los bonos soberanos emitidos en el mercado local en moneda nacional y los bonos globales emitidos en el exterior en una moneda considerada como reserva internacional facilitó la reestructuración de la deuda pública peruana. Ambos instrumentos respondían a dos objetivos: como mecanismo de endeudamiento y/o como una operación de administración

de deuda. En el primer caso responde a la necesidad de financiamiento limitada a la ley de endeudamiento del sector público. En el segundo caso, dirigida a disminuir los riesgos de refinanciamiento y/o de mercado, entre las cuales se incluyen las operaciones de prepago de deuda, intercambios y recompras de bonos globales emitidos, cuyo financiamiento se realizará

emitidos en el exterior representan el 33% de la deuda total.

Un análisis por sector institucional muestra que un alto porcentaje de la deuda ha sido contraída por el gobierno nacional (87,7%), empresas públicas (12%) y con una participación mínima de los gobiernos locales (0,3%).

La deuda de las empresas públicas se descompone en

La administración de la deuda pública ha logrado su desdolarización, pues a la fecha el 58,7% está pactado en soles mientras que el 34% está expresado en dólares. En la misma dirección se ha logrado que el 93,2% de la deuda esté acordada a tasa fija mientras que solo el 6,8% se encuentra a tasa variable. La evolución por ambos conceptos refleja la baja exposición de nuestros pasivos.

**“SEGÚN EL MEF, A NOVIEMBRE DEL 2017 LA DEUDA PÚBLICA ASCIENDE A S/ 171.792 MILLONES, DE LOS CUALES EL 57,4% ES DEUDA INTERNA”**

a través de emisiones de bonos en el mercado local o internacional.

## SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Según la información disponible del MEF a noviembre del 2017 la deuda pública asciende a S/171.792 millones, de los cuales el 57,4% es deuda interna mientras que el 42,6% es deuda externa. Además, el 88% de la deuda pública se encuentra en bonos, mientras que el 12% restante obedece a créditos tanto con organismos internacionales como locales.

Es importante resaltar que los créditos con organismos internacionales, Club de París, entre otros, apenas representa el 9,7% de la deuda total y los bonos

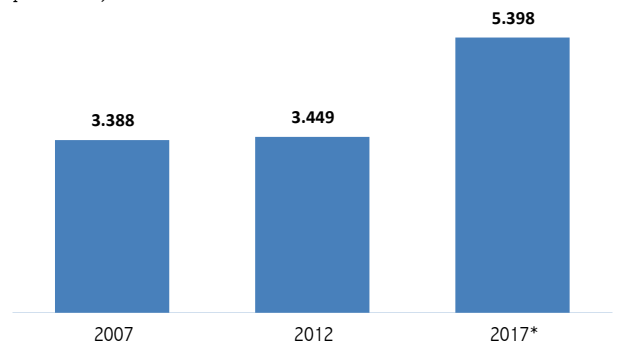
US\$5.826 millones como deuda externa y S/1.805 millones como deuda interna. Empresas públicas financieras como Cofide y Fondo Mivivienda han emitido bonos externos por US\$3.581 millones y bonos internos por S/1.445 millones sin garantía del gobierno nacional.

## FINANZAS PÚBLICAS

En los últimos años el IEDEP ha observado un deterioro de las cuentas fiscales, pasando de un superávit de 0,9% del PBI en el año 2013 a cuatro años consecutivos de déficit fiscal creciente hasta alcanzar un 3,0% del PBI para el año 2017. Este último año se alcanza una presión tributaria de 12,9% del PBI que confirma su caída desde el año 2012 (17,3%) producto de la desaceleración económica,

## PERÚ: DEUDA PÚBLICA PER CÁPITA

LA DEUDA PÚBLICA PER CÁPITA PASÓ DE S/3.449 A S/5.398 ENTRE LOS AÑOS 2012 Y 2017, UN INCREMENTO DEL 56,5%  
(S/ por habitante)



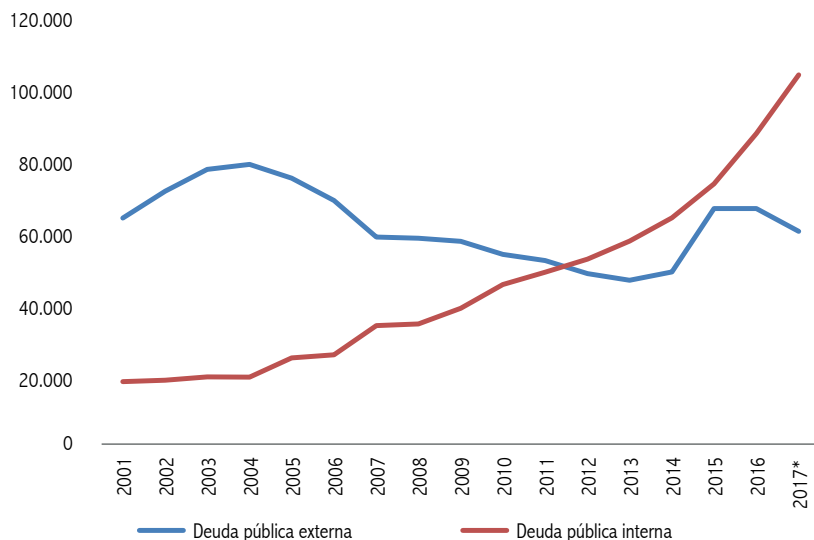
Fuente: BCRP, INEI

Elaboración: IEDEP

## DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA

A NOVIEMBRE DEL 2017 LA DEUDA PÚBLICA ASCIENDE A S/171.792 MILLONES, DE LOS CUALES EL 57,4% ES DEUDA INTERNA MIENTRAS EL 42,6% ES DEUDA EXTERNA.

(Millones de S/)



Fuente: BCRP

Elaboración: IEDEP

factores externos así como a decisiones de política fiscal. La necesidad de una mayor inversión pública y compromisos ineludibles de gasto corriente llevaría el déficit fiscal hasta un 3,5% del PBI este año, tomando en cuenta la ejecución del Plan de Reconstrucción con Cambios, las obras para los Juegos Panamericanos e incrementos de remuneraciones, por mencionar algunos.

Estas condiciones han contribuido a que la deuda pública crezca intensamente en los últimos años, incrementándose en 65,5% en los últimos cinco años, con tasas exorbitantes como en el año 2015 (23,4%). Como consecuencia de tal evolución la deuda pública per cápita pasó de S/3.449 a S/5.398 entre los años 2012 y 2017, un incremento del 56,5%. Dicha evolución también se ha reflejado en su participación del producto, pasando de 20,8% a 24,5% del PBI y proyectándose a 27,4% para el 2019 según cifras del Banco Central de Reserva (BCR).

El servicio de deuda a pagar entre los años 2018 y 2055 generado por la deuda pública asciende a S/296.373

millones o su equivalente US\$91.615 millones. Esto representaría un pago de alrededor del 2,3% del PBI para el año 2018, monto importante de recursos que en las circunstancias que vive el país tienen un alto costo de oportunidad. Sin duda la aún solidez de las cuentas fiscales y la correcta administración de la deuda permiten garantizar el pago de la deuda pública, pero debe al menos analizarse que continuar con esta política conlleva

a elevar el nivel de endeudamiento hasta el 30% del PBI. La estabilidad macroeconómica es prerrequisito para crecer que corresponde proteger y preservar.

## LA DEUDA EN LA REGIÓN

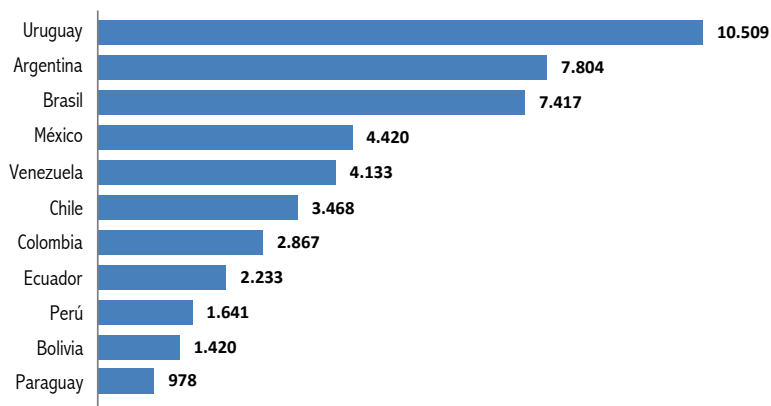
Mientras en el mundo existen países con niveles exorbitantes de deuda pública expresadas como porcentaje del PBI como Japón (240,3%), Grecia (180,2%) o Italia (133,0%), en la región Venezuela (89,5%) y Brasil (75,4%) son las economías que registran los niveles más altos. Por otro lado, Paraguay (23,2%) y Chile (23,9%) son los países que tienen un menor nivel de deuda pública.

La deuda per cápita en dólares promedio de América del Sur, incluyendo México, es de US\$4.263. Países como Uruguay, Argentina y Brasil superan largamente el promedio regional. Por ejemplo, si Uruguay decidiera saldar su deuda pública, cada habitante debería pagar US\$10.509. En el caso de Argentina serían US\$7.804 y Brasil US\$7.417. Los países con menor deuda per cápita son Paraguay (US\$978), Bolivia (US\$1.420) y Perú (US\$1.641).

## DEUDA PER CÁPITA 2017

LA DEUDA PER CÁPITA EN DÓLARES PROMEDIO DE AMÉRICA DEL SUR ES DE US\$4.263 DONDE URUGUAY, ARGENTINA Y BRASIL SUPERAN LARGAMENTE EL PROMEDIO REGIONAL.

(En US\$)



Fuente: BCRP, FMI

Elaboración: IEDEP